

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORRES (JAÉN)

2022/2181 *Aprobada lista definitiva de admitidos y excluidos en proceso selectivo de dos plazas de Policía Local.*

Anuncio

Don Roberto Moreno Jiménez, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Torres (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 18/05/2022 ha sido dictada por esta Alcaldía, Resolución sobre lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as en proceso de selección de dos plazas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local (expte. 439/2021) del tenor literal siguiente:

“En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5 de la Bases para la provisión como funcionario de carrera, mediante sistema de turno libre, por el procedimiento del concurso-oposición para los funcionarios de carrera de este Municipio con nombramiento de vigilantes municipales, y por oposición para el resto de los aspirantes, de dos plazas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, de conformidad con la oferta de empleo público del año 2021, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Torres en sesión de fecha 21/04/2021 y publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén nº 92 de 17/05/2021, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a dos plazas de Policía Local, resuelvo:

Primero. Finalizado el plazo subsanación de instancias, declarar aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. La lista definitiva de aspirantes admitidos, la cual figura como anexo I, se expondrá en Ayuntamiento de Torres (Jaén) (Plaza de España, 1) y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torres (<https://aytorres.sedelectronica.es/info.0>).

Segundo. Publicar la relación de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior, con indicación de la causa de exclusión, la cual figura como anexo II de esta orden.

Tercero. Rectificar lugar de realización del primer ejercicio del proceso selectivo establecido en la Resolución de 11/04/2022, y convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo, que tendrá lugar el miércoles día 8 de junio de 2022, a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. Los opositores deberán ir provistos de su documento nacional de identidad, permiso de conducir o pasaporte.

Cuarto. Contra la presente orden podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Alcaldía de esta Entidad en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. En el caso de interponer un recurso de reposición, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo.

ANEXO I

Relación definitiva de admitidos

DNI	Nombre y apellidos
****938**	ANA BELÉN PASCUAL MUÑOZ
****549**	PABLO HERRERA MEDINA
****195**	LUIS ALBERTO LAHORE LERMA
****704**	ROCÍO ORDOÑEZ AGUILERA
****203**	JAVIER GILA TELLO

ANEXO II

Relación definitiva de excluidos

DNI	Nombres y apellidos	Causas de exclusión
****540**	VICTORIANO NAGUERA MONTORO	A
****016**	PABLO CUMPLIDO FRANCO	B
****924**	MANUEL JESÚS MORENO ORTEGA	B
****652**	GABRIEL PÉREZ SOTO	C
****038**	JUAN MANUEL ROJAS LISEDAS	B

A. No abona tasas en plazo.

B. No subsana deficiencias en plazo.

C. No cumple los requisitos antes del último día (04/04/2022) del plazo de presentación de instancias."

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Torres, 18 de mayo de 2022.- El Alcalde-Presidente, ROBERTO MORENO JIMÉNEZ.